

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. González Suárez N33-80 y Bosmediano de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 participaciones con un valor nominal de USD 0.04
- b) Matilde Ruth Elizabeth Rodríguez Jaramillo, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 participaciones con un valor nominal de USD 0.04.
- c) John Eduardo George Rodríguez Jaramillo, representado por la señora María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo, mediante Poder Especial, celebrado en la ciudad de Houston, Estados Unidos de América el 12 de noviembre del 2014, documento que se agrega a la presente, en representación de 80 participaciones con un valor nominal de USD 0.04
- d) Máximo Enrique Fabián Patricio Rodríguez Jaramillo, representado por la señora María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo, mediante Poder Especial, celebrado en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de América el 10 de noviembre del 2014, documento que se agrega a la presente, en representación de 80 participaciones con un valor nominal de USD 0.04
- e) Maura Susana Virginia Ximena Rodríguez Jaramillo, representada por la señora María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo, mediante Poder Especial, celebrado ante el Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, el 7 de noviembre del 2014, documento que se agrega a la presente, en representación de 80 participaciones con un valor nominal de USD 0.04

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 y 119 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

INMOBILIARIA ROJA CIA. LTDA.

Av. González N33-80 y Bosmediano

Teléfono 2453 814

QUITO - ECUADOR

Preside la Junta, la señora María Eugenia Mónica Patricia Rodríguez Jaramillo y actúa como Secretario la señora Matilde Ruth Rodríguez por su calidad de Gerente.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Una vez leído el orden del día, la señora Presidenta solicita se proceda a tratarlo:

Sometido a votación el Orden del Día es aprobado por unanimidad, y Presidencia dispone se inicie su tratamiento.

PRIMERO: La Sra. Gerente toma la palabra para dar lectura a su Informe en el que se resume la actividad desarrollada que se ha reducido a llevar adelante el proceso de Disolución y Liquidación de la Empresa. Se ha seguido a cabalidad las instrucciones suministradas por el Liquidador y los Abogados. Luego de algunas deliberaciones respecto a lo tratado, la señora María Eugenia Rodríguez toma la palabra para elevar la moción de aprobar en su totalidad dicho informe. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad.

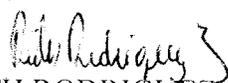
SEGUNDO: La Gerente continúa en uso de la palabra, que durante el año 2016 la Empresa no realizó ningún tipo de operación comercial, tan sólo canceló el valor generado por anticipo al Impuesto a la Renta que a pesar de la apelación no fue aprobada por la Autoridad Tributaria. La Empresa se acogió a un plan de pagos, mismo que fue cumplido gracias a préstamos efectuados por los señores socios.

Luego de algunas deliberaciones sobre el avance del proceso de liquidación, se eleva la moción de aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016.

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.

Por no existir ms asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y ésta se la aprueba en todas sus partes sin modificaciones, suscribiendo los asistentes.


MARIA E. RODRIGUEZ JARAMILLO


RUTH RODRIGUEZ JARAMILLO

PRESIDENTA DE LA JUNTA

GERENTE -- SECRETARIA DE LA JUNTA